





Córdoba, 20 de marzo de 2018.-

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal Nº 729/2017, del trabajo de tesis presentado por el doctorando en Física Ing. Juan Pablo GIOVACCHINI; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 24° de la Resolución Decanal Nº 71/2010, texto ordenado de la Ordenanza HCD Nº 02/2005, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptará la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto el doctorando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el Consejo de Posgrado;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

Por ello.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar el día 09 de abril de 2018 a las 11:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis titulado "Desarrollo e implementación de métodos basados en el modelo de lattice Boltzmann para aplicaciones en mecánica de fluidos", correspondiente al doctorando Ing. Juan Pablo GIOVACCHINI.

ARTÍCULO 2º: Disponer que, a través del Área Económico Financiera de la Facultad, se atiendan los gastos de traslado y viático, según corresponda de acuerdo a la Ordenanza CD Nº 227/2017, que demande la visita del Dr. Mario A. STORI.

<u>ARTÍCULO 3º</u>: Notifíquese a los miembros del citado Tribunal y al doctorando. Publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 99/2018

PC

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI SECRETARIA GENERAL FAMAF)ra. ing. MIRTA IRIONDO DECANA

FaMAF